

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "AMBIENSA S.A." CELEBRADA EL 10 DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Julio del 2015 a las 11H00 en el domicilio social de la Compañía, comparecen las siguientes personas, todas ellas accionistas de la compañía denominada AMBIENSA S.A.: 1) El señor Víctor Boanerges Ferretti Ugarte, propietario de 25.000 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una; y, 2) El señor Stefano Giancarlo Ferretti Ugarte, propietario de 25.000 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una.

Los accionistas concurrentes, según el artículo 238 de la Ley de Compañías representan el 100 % del capital pagado de la compañía, que es CINCUENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$50.000), distribuido en CINCUENTA MIL ACCIONES de un dólar cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 235 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos establecidos en La convocatoria previamente realizada, a saber:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2014.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2014.**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE 2014.**
4. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.**
5. **APROPIACIÓN DEL 10% DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO DE LOS AÑOS 2012, 2013, 2014 PARA RESERVA LEGAL**
6. **ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2015**

En vista de hallarse presente como va se ha expresado la totalidad del capital social representado por las personas mencionadas, y hallándose conformes en los temas a tratarse, resuelven instalarse en Junta General Universal Ordinaria, sin que medie el requisito de convocatoria previa. – En este estado los accionistas designan como Presidente Ad – Hoc de la Junta General al señor Víctor Ferretti Ugarte y actúa como Secretario al señor Breston Ramírez Vanegas, quien posesionado de su cargo y a pedido del presidente de la Sesión forma la lista de asistentes, confirmando que efectivamente se encuentra presente la totalidad del Capital social suscrito y pagado de US \$ 50.000.00, dividido en 50.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una, por lo que acorde a lo preceptuado en el Art. 238 de la Ley de Compañías se puede instalar la Junta válidamente de manera Universal. –

**PRIMER PUNTO.-** “CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2014”. El Gerente General presenta el informe de los resultados obtenidos por la compañía en el año 2014; el mismo que es aprobado por los accionistas de la compañía de forma unánime.

**SEGUNDO PUNTO.-** “CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2014”, la Ingeniera, Ana Miriam Vanegas, Comisaria de la compañía manifiesta en su informe a los señores accionistas que una vez examinados los Libros Legales, registros contables por el año que terminó en diciembre del año 2014, informa a los señores accionistas que los mismos son llevados de acuerdo con los principios contables de general aceptación y a las leyes ecuatorianas aplicables; luego de breves deliberaciones es aprobado por unanimidad.

**TERCER PUNTO.-** "CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DICIEMBRE 2014", el responsable indica que no se ha encontrado ninguna irregularidad en los procesos y registros de la compañía, luego de deliberar este punto todos los miembros de la Junta aprueban por unanimidad

**CUARTO PUNTO.-** CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014". El Gerente General, manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicables, pone en consideración de los accionistas los estados financieros y los anexos transaccionales de la compañía al 31 diciembre del 2014; luego de las correspondientes deliberaciones, la junta resuelve aprobar por unanimidad cada uno de los resultados que reflejan los estados financieros.

**QUINTO PUNTO.-** "APROPIACIÓN DEL 10% DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LOS AÑOS 2012, 2013 y 2014 PARA RESERVA LEGAL". El señor Breston Ramirez, Secretario de la Junta, manifiesta que de las utilidades después de la provisión de trabajadores y el impuesto a la renta de los años 2012, 2013 y 2014, es necesario se realice la asignación del 10% para acumularse en el fondo de la Reserva Legal de la compañía, moción que es escuchada por los accionistas presentes y que junta aprueba de forma unánime.

**SEXTO PUNTO.-** "ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2015". Toma la palabra el señor Breston Ramirez Vanegas, Secretario de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo con el estatuto de la empresa, es necesario nombrar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015, por lo que mociona el nombre de la Ing Cecilia Velásquez, no habiendo otra moción, los accionistas presentes por unanimidad RESUELVEN: Nombrar Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015 a la Ing Cecilia Velásquez.

Por no haber más puntos que tratar concluye la Junta General, concediéndose un receso para la redacción y puesta en limpio del Acta, la que una vez reinstalada la Junta resulta aprobada por todos presentes concluyendo a las 12H30, firmando para constancia el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y el Secretario que certifica.-

**CERTIFICACIÓN:** *Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía AMBIENSA.S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.*



**BRESTON RAMIREZ VANEGAS**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**